

RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA FUNDACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA DE ADMINISTRACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS (FIIAPP), POR LA QUE SE ESTABLECE EL DESISTIMIENTO DE LA LICITACIÓN AT/0410/19 PARA LA CONTRATACIÓN DE UN INTÉRPRETE DEL RTA EN EL PROYECTO DE HERMANAMIENTO EN ARGELIA "APPUI AU MINISTÈRE DE L'ENSEIGNEMENT SUPÉRIEUR ET DE LA RECHERCHE SCIENTIFIQUE POUR LE RENFORCEMENT DES COMPÉTENCES PÉDAGOGIQUES DES ENSEIGNANTS CHERCHEURS ET DES CAPACITÉS DE GOUVERNANCE DES GESTIONNAIRES" .

D^a. **INMACULADA ZAMORA MARTÍNEZ**, actuando como **SECRETARIA GENERAL** de la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas, en adelante la **FIIAPP F.S.P.**, con domicilio en la calle Beatriz de Bobadilla, 18, 28040 Madrid, C.I.F. núm. G-82053851, según consta en escritura de nombramiento otorgada ante el Notario del Ilustre Colegio de Madrid, Ignacio Gil-Antuñano Vizcaíno, con fecha 29 de octubre de dos mil dieciocho y bajo número cuatro mil quinientos cincuenta y ocho de su protocolo, por medio de la presente

DECLARA

I.- Que con fecha 9/07/2019 se publicó la licitación AT/0410/19 que tenía por objeto la contratación de un intérprete en el Proyecto de hermanamiento en Argelia "Appui au Ministère de l'enseignement supérieur et de la recherche scientifique pour le renforcement des compétences pédagogiques des enseignants chercheurs et des capacités de gouvernance des gestionnaires".

II.- Que previamente a la formalización del contrato, se detecta con fecha 21/08/2019 un vicio no subsanable en la documentación presentada por el licitador (Declaración Responsable, Anexo II).

III.- Que dicho vicio consiste en la insubsanable titularidad del licitador, tratándose de una persona jurídica en lugar de persona física, cuya capacidad contractual sólo puede ser atribuida a la misma conforme a la cláusula 11 de los Pliegos de Condiciones objeto de esta licitación.

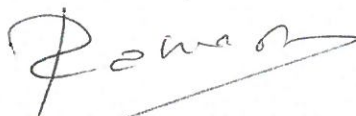
IV.- Que a efectos de garantizar la correcta aplicación de la normativa vigente, se hace necesario proceder al desistimiento de la presente licitación.

En base a lo anteriormente expuesto, **RESUELVE**

PRIMERO.- Desistir de la licitación AT/0410/19 referida a la contratación de un intérprete en el Proyecto de hermanamiento en Argelia "Appui au Ministère de l'enseignement supérieur et de la recherche scientifique pour le renforcement des compétences pédagogiques des enseignants chercheurs et des capacités de gouvernance des gestionnaires"

SEGUNDO.- Realizar la publicación del desistimiento en los medios de publicidad lealmente establecidos.

En Madrid, a 22 de agosto de 2019



Fdo. **Inmaculada Zamora Martínez**
SECRETARIA GENERAL